FORMATO 6
CARTA DE COMPROMISO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPUESTA TÉCNICA ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS SERVICIOS DE CARGUE, TRANSPORTE E INCINERACIÓN CONTROLADA DE RESIDUOS VEGETALES DE RETAMO PARA LA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA CON EL RESPECTIVO ANEXO

Ciudad y Fecha

Señores
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSE CELESTINO MUTIS

REFERENCIA: Proceso de selección de contratista para **"***Prestar los servicios de cargue, transporte e incineración controlada de residuos vegetales de retamo para la subdirección científica***"** *selección Abreviada de menor cuantia* JBB-SA-SI-003-2020

Yo, (Nombre del Representante Legal o persona natural proponente), identificado como aparece al pie de mi firma, (obrando en nombre propio o en mi calidad de Representante Legal de)(Nombre de la Persona jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), me comprometo que en el caso de ser adjudicado el contrato daré cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas y demás procedimientos o trámites que se señalan en el ANEXO CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR PARA EL CARGUE, TRANSPORTE E INCINERACIÓN CONTROLADA DE RESIDUOS VEGETALES DE RETAMOS. DEL PROCESO DE CONCURSO DE SELECCIÓN ABREVIADA JBB-SA-SI-003-2020 que tiene por objeto seleccionar al contratista para ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE CARGUE, TRANSPORTE E INCINERACIÓN CONTROLADA DE RESIDUOS VEGETALES DE RETAMO PARA LA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA"***

Nota: Este formato debe cargarlo junto con el Anexo de especificaciones técnicas.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente _____
NIT_____
Nombre del Representante Legal _____
C.C. No._____de_____
Dirección para envío de correspondencia y horario de atención._____
Teléfonos_____ Celular _____
Ciudad_____
Dirección de correo electrónico_____

FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA AUTORIZADA

PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE ADJUDICACIÓN.

NOMBRE DE QUIEN FIRMA_____

ANEXO 1 CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR PARA EL CARGUE, TRANSPORTE E INCINERACIÓN CONTROLADA DE RESIDUOS VEGETALES DE RETAMO PARA LA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CARGUE, TRANSPORTE E INCINERACIÓN CONTROLADA DE RESIDUOS VEGETALES DE RETAMO PARA LA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA

1. CONDICIONES TÉCNICAS

Los proponentes interesados en participar en el presente proceso de selección deberán garantizar que cuentan con la capacidad técnica, operativa y administrativa para realizar la ejecución del contrato de incineración controlada.

El contratista prestará los servicios de cargue, transporte e incineración controlada de residuos de retamo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Ítem	Denominación del Bien	Descripción del servicio	Unidad de medida
1	**TRATAMIENTO TÉRMICO Y/O INCINERACIÓN CONTROLADA DE RESIDUOS VEGETALES DE RETAMO ESPINOSO.** **<u>NOTA: El tratamiento térmico y/o incineración controlada de residuos vegetales de retamo espinoso incluye el valor del servicio de cargue y transporte.</u>**	Realizar el cargue y transporte de los residuos vegetales de retamo en los puntos de acopio designados para tal fin, hacia el sitio de disposición final de los residuos. Así mismo, llevará a cabo la disposición final de los residuos vegetales de retamo, esto es, la incineración controlada en la planta de incineración correspondiente bajo lineamientos, normativas y controles de emisiones de gases, presentando mensualmente a la entidad la certificación de disposición final.	M^3

Nota:

- El servicio de recolección se hace por demanda, de acuerdo a las solicitudes informadas al contratista a través del supervisor, correspondientes a las necesidades de la Entidad.
- El contratista deberá presentar y entregar al Supervisor del Contrato las remisiones de servicios en donde se especifique lugar de recolección, tipo de vehículo, cantidad de residuos a recolectar y la fecha del servicio, las cuales se entregarán mensualmente.

1.1 DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS VEGETALES DE RETAMO

De conformidad con la Resolución 0684 de 2018, por la cual se establecen lineamientos para la prevención y manejo integral de las especies de *Retamo Espinoso* (Ulex europaeus L.) y *Retamo Liso* (Genista monspessulana (L.) L.A.S. Johnson), en ningún caso el material vegetal, de que trata el objeto del presente proceso de contratación, podrá ser quemado *in situ* debido a que el fuego incentiva la expansión y germinación de las semillas de Retamo Espinoso, facilitando además la propagación de incendios. "*El material sólo podrá ser quemado en condiciones controladas, es decir en hornos de incineración, los cuales deberán contar previamente con el respectivo permiso ambiental otorgado por la autoridad ambiental competente*".

Por lo anterior, para el desarrollo del objeto contractual se requiere una persona natural o jurídica que en cumplimiento de la normatividad vigente sea apta y con capacidad legal para adelantar la prestación del servicio de incineración controlada de residuos vegetales de retamo.

En ese sentido, debe contar con la respectiva licencia ambiental que certifique el manejo de residuos. Este permiso es otorgado por alguna de las siguientes autoridades ambientales competentes, de acuerdo a la jurisdicción donde se encuentre ubicada la planta de incineración:

- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
- Corporación Autónoma Regional y de Desarrollo Sostenible (CAR)
- Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

1.2 TRANSPORTE DE RESIDUOS DE RETAMO ESPINOSO

Como quiera que la especie invasora Retamo Espinoso cuenta con características físico químicas que, aunadas con factores ambientales, favorecen los incendios forestales, resulta imprescindible evitar la dispersión de su semilla y atenuar los riesgos de invasión en áreas no afectadas. Por esta razón, le corresponde a la entidad exigir unos requisitos mínimos para el transporte de residuos de retamo espinoso, que se describen a continuación:

- El transporte de residuos de retamo espinoso deberá realizarse en camiones tipo furgón, completamente sellados, con carpa y recubrimiento en los laterales y en el piso con plástico o material impermeable para evitar la dispersión de la semilla de esta especie invasora durante su transporte. Adicionalmente, deberá estar dotado con los equipos y elementos de protección, así como elementos necesarios para la atención en caso de emergencias como extintor de incendios, linterna y botiquín de primeros auxilios.

Por otra parte, el oferente que resulte adjudicatario del presente proceso de contratación deberá dar estricto cumplimiento al numeral 2 del Anexo de la Resolución 0684 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que señala lo siguiente: "*El transporte de las especies de Retamos Espinoso (Ulex europaeus) y Retamo Liso (Genista monspessulana (L.) L.A.S Johnson) no requerirá de salvoconducto único de movilización de que trata la Resolución 1909 del 14 de septiembre de 2017 y Resolución 081 del 19 de enero de 2018, debido a que esta especie no tiene distribución natural en Colombia. Para su transporte, se deberá consignar en las bitácoras*

de movilización de las autoridades ambientales respectivas, la zona donde se hizo la recolección y el lugar de la disposición final.

En la bitácora de movilización deberá quedar señalada la siguiente información:
1. Fecha.
2. Persona que recoge el material vegetal de la especie de Retamo producto de la intervención.
3. La cantidad recogida.
4. El método de destrucción y
5. Lugar donde se llevará el material. El lugar donde se hará la destrucción de material debe ser un sitio autorizado por las autoridades ambientales; así mismo, el sitio de disposición final deberá contar con la respectiva licencia ambiental de la autoridad competente.

Nota: El contratista deberá contar el personal necesario para lograr el objeto establecido en el presente estudio.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente

NIT_____

Nombre del Representante Legal

C.C. No._____de_____

Dirección para envío de correspondencia y horario de atención.

Teléfonos_____ Celular _____

Ciudad_____

Dirección de correo electrónico_____

FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA AUTORIZADA

PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE ADJUDICACIÓN.

NOMBRE DE QUIEN FIRMA_____